

Conductores escolares no presentan a tiempo evidencias para el cobro del servicio a la Alcaldía Municipal



El secretario de Educación Municipal, Willinton Rodríguez, explicó que es a la empresa Lidertrans a la que le corresponde cancelar los servicios a los transportadores escolares de la zona rural, pero aclaró que los mismos vienen incumpliendo de manera reiterada con la presentación de los informes respectivos.

“Nosotros tenemos un contrato con el operador Lidertrans, el cual no le ha pagado a sus conductores porque ellos no han cumplido con la entrega de los informes, hace aproximadamente 10 días que entregaron el informe correspondiente al mes de julio, pago que se está tramitando y esperamos cancelar el lunes o martes”, expresó el Funcionario.

El jefe de esta Dependencia afirmó que la Administración Municipal no es responsable de los pagos a los transportadores sino el operador, en este caso Lidertrans, además manifestó que en diálogo con la coordinadora del servicio de transporte ella le explicó que la demora no fue culpa de la empresa sino de algunos conductores que no entregaron a tiempo sus informes.

“En el componente público se requieren evidencias para poder tramitar un pago, ese ha sido el inconveniente y nosotros hemos venido cumpliendo con los pagos en la medida que la empresa ha entregado los informes, por fortuna los estudiantes no se han visto afectados”, puntualizó

El Secretario indicó que la empresa Lidertrans viene trabajando con el Municipio desde el mes de febrero con 52 rutas que cubren la zona rural plana y alta de Tulúa, “aunque hay toda la disposición de resolver las inquietudes, es claro que no se pueden cancelar un servicio sin el cumplimiento de los requisitos legales”.

Oficina Asesora de Comunicaciones

